



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PENINSULA DE SANTA ELENA
"PENSANELEN S.A."**

Resolución N° 001-CJ-023-2008-CNTTT

Resolución N° 001250-CPO-24-2009-CNTTTST

Dirección: La Libertad Barrio Abdón Calderón Av.26 y Calle 17

Teléfono 042780468 091778624

e-mail: pensanelen@hotmail.com

La Libertad, 9 de Enero de 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 7 de Enero de 2013, el Sr. El Sr. CARLOS ALBERTO NUÑEZ SOLIS, con cédula de ciudadanía No. 1800983296, cede y transfiere una(1) acción ordinaria y nominativa de un (US\$ 1) dólar de los Estados Unidos de América, a favor del Sr. **JORGE DANIEL CAISA GALARZA**, con cédula de ciudadanía No. 092625449-1, que tiene en el capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PENINSULA DE SANTA ELENA PENSANELEN S. A.**, con expediente No. 132.644.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PENINSULA
DE SANTA ELENA PENSANELEN S. A.**

Carlos Núñez Solís
Carlos Núñez Solís
GERENTE

Unidad Ejecutiva y Asesoría

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

Aprobado por: [Firma]

Fecha: 09/01/2013

[Firma]

Compañías de Santa Elena

09/01/2013

RECIBIDO